

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 31 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de la Resolución del expediente sancionador AL-031/05.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador AL-031/05, incoado por esta Delegación a Cadena Thomas, S.L., titular del establecimiento denominado «Restaurante Tomás», que tuvo su último domicilio conocido en Paseo del Mediterráneo, núm. 2, de Mojácar (Almería), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución dictada por la que se impone una sanción de mil doscientos dos euros y tres céntimos (1.202,03 €), por presunta infracción del artículo 60.1 de la Ley 12/99, de 15 de diciembre, del Turismo.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Gerona, núm. 18 (Almería), para conocer el contenido íntegro de la Resolución y proceder a la expedición del impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Almería, 31 de enero de 2007.- La Delegada, M.^a Isabel Requena Yáñez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 4 de enero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la Ayuda al Cultivo de uvas destinadas a la Producción de Pasas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 10 ó 15 días hábiles, según se indica en el Anexo, para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de enero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: María Abarca Manrique, 24.189.528-Z.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda al Cultivo de uvas destinadas a la Producción de pasas/703562.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 454, de fecha 13.7.2006.

Extracto del acto: Resuelve autorizar el pago de la ayuda por hectárea solicitada para la campaña 2005/2006, con reducción de la misma por descripción incorrecta de la explotación.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 27, Málaga. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Antonio Fortes Muñoz, 24.996.278-Q

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda al Cultivo de uvas destinadas a la Producción de pasas / 700504.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 454, de fecha 13.7.2006.

Extracto del acto: Resuelve autorizar el pago de la ayuda por hectárea solicitada para la campaña 2005/2006, con reducción de la misma por descripción incorrecta de la explotación.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 27, Málaga. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: M.^a Josefa Portillo Portillo, 24.773.980-J.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda al Cultivo de uvas destinadas a la Producción de pasas/700154.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 454, de fecha 13.7.2006.

Extracto del acto: Resuelve autorizar el pago de la ayuda por hectárea solicitada para la campaña 2005/2006, con reducción de la misma por descripción incorrecta de la explotación.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 27, Málaga. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Salvador Vela Cuevas, 25.019.321-J.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda al Cultivo de uvas destinadas a la Producción de pasas/701624.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 454, de fecha 13.7.2006.

Extracto del acto: Resuelve autorizar el pago de la ayuda por hectárea solicitada para la campaña 2005/2006, con reducción de la misma por descripción incorrecta de la explotación.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 27, Málaga. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Fco. Javier Bellido Martín, 24.837.630-E.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda al Cultivo de uvas destinadas a la Producción de pasas/703253.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 454, de fecha 13.7.2006.

Extracto del acto: Resuelve autorizar el pago de la ayuda por hectárea solicitada para la campaña 2005/2006, con reducción de la misma por descripción incorrecta de la explotación.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 27, Málaga. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José Angel Córdoba Abo-lafio, 52.573.805-Z.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda al Cultivo de uvas destinadas a la Producción de pasas/703469.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 454, de fecha 13.7.2006.

Extracto del acto: Resuelve autorizar el pago de la ayuda por hectárea solicitada para la campaña 2005/2006, con reducción de la misma por descripción incorrecta de la explotación.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 27, Málaga. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativos a las Ayudas al Régimen de Utilización de Métodos de Producción Compatibles con el Medio Ambiente. Cultivos Leñosos en Pendientes o Terrazas: Olivar. Año 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto el Informe del resultado de los controles de campo relativos a las Ayudas al Régimen de Utilización de Métodos de Producción Compatibles con el Medio Ambiente. Cultivos Leñosos en Pendientes o Terrazas: Olivar. Año 2005, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose un plazo de 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 24 de enero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en Plaza de la Constitución núm. 3.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
203810	FERNANDO MUÑOZ CALDERÓN	75742642 P

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Avda. Gran Vía de Colón núm. 48.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
401978	FRANCISCO MARTÍN VALVERDE	23584805 F
410195	JOSÉ MARTÍNEZ SÁNCHEZ	23678096 X

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid núm. 25.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
610351	VICENTE CANO VALDIVIA	24189909 G

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, Polígono Industrial Hytasa.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
800211	CONSUELO PIÑERO CANTERO	28705288 T
803220	CONCEPCIÓN BONILLA GUERRERO	75304571 H
804216	JOAQUÍN RIVERO MARTÍNEZ	27633528 V
807847	BUENAVISTA C.B.	E 41863937

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 25 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 75/06.

Notificado a: Cdad. de Propietarios Residencial El Sauce. Último domicilio: C/ Santa Ana, Cenés de la Vega (Granada). Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 25 de enero de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 25 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del requerimiento de documentación que se cita.

Acuerdo de fecha 25 de enero de 2007 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del Requerimiento de Documentación, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal –Edificio Administrativo– para la notificación del contenido íntegro del Requerimiento de Documentación de Ayudas Económicas Familiares por hijos menores de tres años o parto múltiple.

Núm. Expte.: 341/04.

Nombre y apellidos y localidad: Cuifen Zhu, San Fernando. Fecha del requerimiento: 29 de noviembre de 2005. Ayudas Econ. por menor de 3 años.